



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA DIDELPA S. A.

Se comunica al público que la compañía **DIDELPA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 25 de enero de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11 el

- 9 MAY 2011

0002803

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DIEZ MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTÍCULO SEXTO" - Las acciones serán numeradas desde la cero cero uno hasta la diez mil ochocientas inclusive, cada acción pagada en su totalidad, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía.

CPM/AMR
Coralia

Guayaquil,

- 9 MAY 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

